



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**184/461****20/06/2019****1902****AUTOR/A:** GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCs)**RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar, en primer lugar, que la mayoría de los indicadores utilizados en el informe *European Innovation Scoreboard 2019* corresponden a los años 2016 y 2017.

Y, si bien España presenta un retroceso, conviene hacer un análisis de la situación indicador por indicador, más que por adición de varios indicadores que normalmente son heterogéneos; asimismo, hay que tener en cuenta el cambio de fuente de datos en algunos indicadores.

El retroceso de España es debido al cambio de medición de muchos de los indicadores y a los avances de otros países, como Portugal, que ha avanzado hasta acercarse a los países calificados como “*strong innovators*”.

Los indicadores más positivos se refieren al capital humano y al entorno favorable para la innovación. Los más negativos, a la baja inversión en I+D del sector privado, a la capacidad de innovación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y al número de patentes solicitadas, entre otros.

La innovación y la transferencia de conocimiento son los principales motores del progreso de nuestra sociedad. Debemos, en consecuencia, abordar el aumento de la capacidad de innovar y transferir conocimiento a la sociedad, tanto por parte de los agentes públicos como de las empresas privadas.

Contamos con talento, tecnología y capacidad innovadora tal y como demuestran los resultados de un programa tan competitivo como el Instrumento PYME del programa europeo de investigación e innovación, Horizonte 2020, en el que nuestras pymes han conseguido más de 270 millones de euros, lo que sitúa a España como el país que más fondos ha recibido, con un 18% del total percibido por los países de la UE-28. Sin embargo, nuestras pymes y empresas de media capitalización adolecen de importantes barreras para la innovación como son su escasa internacionalización, su pequeño tamaño y las dificultades de encontrar financiación en fases tempranas.



Existe también un gran margen de mejora en la implicación en I+D de nuestras grandes empresas, que, en proporción, ejecutan poco más de la mitad de inversión en I+D empresarial que las grandes empresas de países como Italia, Francia o el Reino Unido, y a enorme distancia de las alemanas.

Uno de los mayores retos que afrontamos como país es el de la necesidad de aumentar el peso de la inversión privada en I+D+i.

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), como departamento competente en política de pymes, consciente de la situación en España, de sus retos y, en concreto, de la necesidad de mejorar en el ámbito de la innovación de la pyme, se desarrollan una serie de actuaciones dirigidas a fomentar la innovación en el ámbito empresarial -y en especial de la pyme- en las áreas de concienciación y difusión de información, formación en innovación y digitalización, financiación y fomento de los entornos colaborativos:

– El programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, que busca promover la excelencia de las agrupaciones empresariales innovadoras, con concentración de las ayudas en proyectos de innovación y fomento de la cooperación entre empresas.

– El programa de crecimiento empresarial, de asesoramiento técnico en áreas como la innovación, la digitalización, operaciones o finanzas con el que las pymes pueden analizar su situación de partida y elaborar un plan de crecimiento personalizado.

– En el ámbito de la financiación, la empresa pública Empresa Nacional de Innovación (ENISA) ofrece préstamos participativos a pymes con proyectos empresariales viables e innovadores para favorecer la creación de un ecosistema de emprendimiento innovador. Por otra parte, cabe señalar que la Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A. (CERSA), mediante el servicio de reafianzamiento de garantías al sistema de sociedades de garantías recíprocas, favorece el acceso a la financiación de las pymes. Cabe señalar que CERSA introdujo en el año 2018 una línea para empresas con proyectos de crecimiento y digitalización, que se suma a la línea de innovación e internacionalización.

– En la actualidad se trabaja en un programa de ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación en materia de organización y procesos en el ámbito de la industria manufacturera. Este programa facilita la inversión en nuevas tecnologías, la transformación y adaptación ante los retos de la digitalización y la economía circular y el mantenimiento y atracción de las actividades de mayor valor añadido de las cadenas de producción global.

En particular, dada la importancia de la transformación digital para la industria y para la sociedad en general, y las dificultades de las pymes para llevar a cabo inversiones





en digitalización, se impulsó la iniciativa Industria Conectada 4.0¹, la cual desarrolla ocho áreas estratégicas, con las siguientes actuaciones:

- La Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada (HADA) – una encuesta gratuita y online que permite a las empresas conocer su grado de madurez digital y su estado en el proceso de adopción de soluciones de Industria 4.0, también con respecto a otras empresas del mismo tamaño, sector y de su región.
- El programa de asesoramiento especializado Activa Industria 4.0, que permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique las soluciones de Industria 4.0 necesarias en ese proceso de transformación y establezca la hoja de ruta para su implantación.
- El programa de apoyo financiero a los proyectos de I+D en el ámbito de la industria conectada. Un programa para el desarrollo e implementación de los habilitadores digitales que financia actuaciones en áreas como el tratamiento masivo de datos, la robótica, sistemas embebidos, soluciones de negocio, etc... Este programa está abierto a pymes y grandes empresas que colaboren de forma efectiva con pymes.

Además, dentro de la Agenda del Cambio y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el MINCOTUR desarrolló el Marco Estratégico en Política de PYME 2030², el cual propone una serie de líneas de actuación, a modo de recomendaciones, dirigidas a las Administraciones Públicas españolas que se deberán desarrollar en el seno del Consejo Estatal de la PYME.

En concreto, se define una palanca de innovación y digitalización con el fin de mejorar las políticas de innovación de las pymes, que incluye líneas de actuación para fomentar la digitalización, la colaboración empresarial o facilitar la financiación para estas actividades.

Todas estas actuaciones contribuyen, en definitiva, al fomento de la innovación y de la inversión empresarial por parte de las pymes.

El Gobierno considera que la ciencia y la innovación necesitan ocupar un lugar prioritario en nuestro país. Para ello se requiere un fuerte compromiso político a medio y largo plazo, una inversión económica fuerte y permanente en el tiempo, y dotar al sistema de una mayor flexibilidad y agilidad en su actuación.

¹ <https://www.industriaconectada40.gob.es/Paginas/index.aspx>



A tal efecto, el Gobierno propiciará alcanzar un Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación consensuado con todos los agentes del sistema, tanto sociales como políticos. Un Pacto que incluya una senda de crecimiento sostenido de los Presupuestos Generales del Estado en las partidas de educación superior y de investigación científica e innovación civil; que facilite y estimule la inversión privada para alcanzar una inversión total en innovación que represente como mínimo el 2% del PIB; que asegure la independencia de las Agencias y Organismos de ciencia e innovación.

Por otro lado, España se debe dotar de un sistema de ciencia e innovación que esté en línea con su peso económico a nivel mundial. La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 es una herramienta fundamental que plasmará los objetivos que nuestro país pretende alcanza en esta materia.

Por último, entre las medidas de impulso de la innovación que se adoptarán en la presente legislatura, podemos destacar las siguientes:

- Uno de los objetivos prioritarios será potenciar el papel del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), convirtiéndolo en agente de la innovación transversal y elevando su categoría administrativa.
- Se potenciarán, asimismo, los nuevos programas ya en marcha (Programa Cervera e INNVIERTE), se incluirá el concepto de “misiones” a sus programas (acciones dirigidas a solucionar retos específicos que requieren una perspectiva multidisciplinar) y se trabajará para mejorar y optimizar el sistema de deducciones fiscales a la I+D+i empresarial, con el objetivo de maximizar su potencial catalizador de la innovación.
- Se potenciará, por otro lado, la compra pública de servicios innovadores tanto desde la oferta como desde la demanda.
- En el ámbito universitario, se reformará la normativa aplicable a las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRIs).
- Y se pondrá en marcha un programa de misiones para promover la innovación, a base de convocatorias competitivas de ayudas para las empresas, universidades y centros tecnológicos sobre grandes desafíos sociales y económicos: cambio climático, medicina personalizada, ciudades inteligentes, etc.

Madrid, 28 de agosto de 2019